



## Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
15 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 13 de octubre de 2011, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Zdorov (Vicepresidente) ..... (Belarús)

#### Sumario

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Momen (Bangladesh), el Sr. Zdorov (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008**

*(continuación)* (A/66/329, A/66/334, A/66/75-E/2011/87)

1. **El Sr. Trepelkov** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo (A/66/334), dice que el actual informe complementa los informes del Secretario General sobre la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. En el informe se examina el alcance de los mecanismos innovadores de financiación y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), particularmente los relativos a la salud y al medio ambiente.

2. Además, en el informe se señalan las repercusiones de la financiación innovadora para la arquitectura de la ayuda y su eficacia, incluida su adaptación a las prioridades nacionales, su previsibilidad y sostenibilidad. Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la financiación innovadora surgen distintas estimaciones de su alcance y su escala. Según el Banco Mundial, la financiación innovadora implica generar fondos mediante el aprovechamiento de nuevas fuentes de financiación o mediante la participación de nuevos socios. Gracias a esos mecanismos se recaudaron 57.000 millones de dólares de 2000 a 2008. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) define la financiación innovadora como mecanismos que van más allá de los enfoques de gasto tradicionales; esos mecanismos generaron unos 37.000 millones de dólares de 2002 a 2010. Cuantificar el alcance de la adicionalidad de esos mecanismos no es tarea sencilla.

3. La financiación innovadora ha ayudado a salvar millones de vidas en todo el mundo y a encarar la adaptación al cambio climático y su mitigación. En la financiación, tanto en el ámbito de la salud como en el

del clima, existe una fragmentación de los recursos y cabe la posibilidad de racionalizar los procedimientos de entrega sobre la base de las mejores prácticas. En el informe se debaten la sostenibilidad y la previsibilidad de la financiación, así como los esfuerzos por avanzar hacia la consecución de un mecanismo común de seguimiento y evaluación, unos indicadores de resultados comunes y unos procesos comunes de gestión, como las auditorías conjuntas y los regímenes de adquisiciones simplificados. Muchos mecanismos integran a una amplia variedad de interesados, y para que el diseño de los proyectos tenga éxito es esencial un liderazgo firme a nivel nacional.

4. En el informe se recomienda que los mecanismos innovadores de financiación sean más duraderos, previsibles y eficaces y examinar las posibilidades de creación de otros mecanismos nuevos. Un acuerdo internacional sobre la definición y el ámbito de la financiación innovadora constituiría la base para uniformar la presentación de informes y la rendición de cuentas. Los mecanismos de entrega y supervisión del sector de la salud han de revisarse y racionalizarse, reduciendo al mínimo las estructuras complejas y manteniendo los controles. También tiene fuerza el argumento en favor del apoyo al presupuesto general. La armonización de los mecanismos de evaluación reduciría los costos de las transacciones, y es necesaria una evaluación independiente en el plano internacional para valorar la entrega y las repercusiones. La Asamblea General tal vez desee considerar la posibilidad de constituir un grupo de trabajo sobre los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo, con la participación de todos los interesados, a fin de examinar los mecanismos existentes y propuestos y formular recomendaciones.

5. **El Sr. Suárez Salvia** (Argentina) dice que los mecanismos innovadores de financiación podrían ayudar a los países en desarrollo a movilizar recursos adicionales con carácter estable, previsible y voluntario. Desde las conferencias de Monterrey y Doha se han realizado considerables avances en materia de financiación innovadora. La financiación innovadora debería desembolsarse con arreglo a las prioridades nacionales de los países en desarrollo. Esa financiación no debería reemplazar a los recursos de la financiación tradicional ni perjudicarla y tampoco debería suponer una carga indebida para los países. Las prioridades deberían seguir centrándose en proporcionar recursos adicionales, estables y

complementarios a la financiación tradicional para el desarrollo. Es necesaria una definición precisa y consensuada de financiación innovadora a fin de establecer un punto de referencia apropiado y un marco para el debate. En conclusión, el orador dice que se debe seguir examinando la relación entre la financiación innovadora y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

6. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que el potencial de movilización de los mecanismos innovadores de financiación es elevado y que esa financiación ha ayudado a canalizar recursos a muchos países en desarrollo, especialmente en los ámbitos de la salud, el cambio climático y el medio ambiente. Por ejemplo, se han salvado millones de vidas reduciendo el precio de los tratamientos de algunas enfermedades. Habría que explorar sistemáticamente todas las posibilidades para que la financiación innovadora sea más duradera, previsible y eficaz. Como se reconoció en la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, los mecanismos innovadores de financiación podrían contribuir al desarrollo de los países menos adelantados. No debería considerarse que esos mecanismos sustituyen a las fuentes tradicionales de financiación, sino que más bien deberían complementarlas, y los desembolsos deberían producirse con arreglo a las prioridades de los países menos adelantados.

7. El orador expresa su honda preocupación por que los recursos adicionales generados mediante el mecanismo para un desarrollo limpio no hayan beneficiado a los países menos adelantados, que, debido a sus inferiores capacidades institucionales y a sus recursos limitados, son los menos responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero. La estructura de la gobernanza del mecanismo para un desarrollo limpio debería racionalizar sus procedimientos a fin de asegurar que los países menos adelantados tengan fácil acceso a ellos. También es esencial resolver las dificultades que entraña establecer unos criterios para la asignación de fondos de adaptación y la capacidad para adaptarse a los efectos perjudiciales del cambio climático, así como una metodología para determinar los niveles de vulnerabilidad y los niveles de riesgo dimanantes de los retrasos.

8. La comunidad internacional debe llegar a un acuerdo sobre la definición de “financiación innovadora para el desarrollo” a fin de sentar las bases

para uniformar la presentación de informes y la rendición de cuentas y saber exactamente la cuantía de los recursos movilizados. Las estructuras complejas deberían dejar paso a instituciones inclusivas y representativas, como las Naciones Unidas, y recursos suministrados en forma de apoyo al presupuesto general. La previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación innovadora siguen siendo cuestiones clave. La Asamblea General tal vez desee considerar la posibilidad de constituir un grupo de trabajo sobre los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo con el objetivo de examinar el potencial de los mecanismos existentes y propuestos y formular recomendaciones apropiadas al respecto.

9. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos) dice que su delegación acoge con beneplácito los considerables avances logrados desde la aprobación del Consenso de Monterrey en la movilización de recursos financieros utilizando mecanismos innovadores. Esos mecanismos podrían llenar las lagunas existentes en materia de financiación para el desarrollo, especialmente en el contexto de las situaciones posteriores a las crisis, y serían más eficaces si tuvieran un alcance global y estuvieran promovidos por las Naciones Unidas. Sin duda, la participación de todos los Estados Miembros daría como resultado una movilización sostenible, previsible y eficaz de recursos adicionales. El Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo ha establecido varias vías de investigación y ha presentado diferentes propuestas. La última de ellas consiste en una tasa sobre las transacciones financieras internacionales, que puede generar considerables recursos financieros.

10. La mayor parte de los 37.000 millones de dólares procedentes de los mecanismos innovadores de financiación se destina a la salud y al cambio climático y el medio ambiente; 31.000 millones de dólares del total se han asignado a este último ámbito. Marruecos cree que también habría que incluir otras esferas prioritarias, como la educación, la seguridad alimentaria, la salud materna y el acceso al agua potable en las zonas rurales. La comunidad internacional tiene la obligación de ayudar a los países necesitados, especialmente en África, para lograr los ODM antes de 2015. Como firmante del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID), Marruecos se ha comprometido a desarrollar la financiación innovadora, buscar mecanismos prácticos y contribuir con recursos

adicionales y previsibles. Además, Marruecos cree que habría que respetar los principios establecidos en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y en el Programa de Acción de Accra a la hora de utilizar los recursos movilizados.

11. Marruecos también desea destacar la importancia de las remesas de fondos de los migrantes como fuente de financiación de muchos países en desarrollo. Los gobiernos y el sector privado deberían hacer todo lo posible por facilitar esas remesas y reducir sus costos de transacción.

12. **La Sra. Yoo Hye-ran** (República de Corea) dice que, en opinión de su país, la cooperación internacional para el desarrollo no debería limitarse al enfoque tradicional. Una nueva arquitectura para el desarrollo debería proporcionar mecanismos de financiación sólidos, estables y fiables, resistentes a los cambios que se produzcan en las condiciones económicas y políticas. Para lograr los ODM es esencial asegurar un apoyo financiero sostenible. En entidades como el UNITAID y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) se ha introducido con éxito la financiación innovadora, lo cual constituye un hito cuyo ejemplo se debería seguir en otros sectores. Como miembro del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo, la República de Corea es uno de los pioneros en la introducción del impuesto de solidaridad internacional que grava los billetes de avión como mecanismo para luchar contra las enfermedades pandémicas. Habría que tratar de involucrar a más agentes en el desarrollo, como el sector privado y la sociedad civil. También se abordará el tema de la financiación innovadora para el desarrollo en la cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) de 2011. Esos debates demuestran el reconocimiento cada vez mayor del potencial de la financiación innovadora. Corea acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de trabajo sobre los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo (A/66/334, párr. 79) y participará activamente en los debates al respecto.

13. **La Sra. Smaila** (Nigeria) dice que su delegación hace suyo el informe del Secretario General, que coincide con los preparativos del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Puesto que las economías en desarrollo tienen ciertas desventajas a la hora de acceder a los mercados de capital internacionales, se deben adoptar medidas para salvaguardar la capacidad financiera del Banco

Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Corporación Financiera Internacional para poder ir aumentando la asistencia que prestan a los países clientes. Mientras tanto, hay que respetar los compromisos asumidos previamente con la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Cabe esperar que una base de capital más sólida facilite que el BIRF otorgue préstamos a los países de la AIF para proyectos en clave y que los países frágiles más afectados por la crisis tengan un mayor acceso a la financiación.

14. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) alcanzó un nivel sin precedentes de 129.000 millones de dólares en 2010, el porcentaje neto de la AOD de muchos grandes donantes se mantuvo por debajo del 0,7% y la ayuda a los países menos adelantados fue insuficiente para cumplir el objetivo fijado entre el 0,15% y el 0,20%. Se espera que las fuentes innovadoras de financiación complementen la financiación tradicional para el desarrollo, y aumentan las expectativas sobre su potencial conforme se acerca la fecha límite de 2015 para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

15. El G-20 ha desempeñado un papel decisivo para evitar que la crisis económica sea todavía más grave y sentar las bases de la recuperación, pero debería forjar vínculos más fuertes con los Estados que no son miembros del Grupo y con los organismos internacionales de carácter universal, particularmente las Naciones Unidas. También es necesario asegurarse de que se complemente la labor de coordinación de las políticas entre las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el G-20 y otros interesados de carácter multilateral.

16. Es posible que las economías en desarrollo tarden más de lo previsto en recuperarse de la profunda recesión económica que padecen. Son esenciales los esfuerzos por estimular las economías y las medidas para crear empleo y redes de seguridad a fin de preservar los notables logros conseguidos en el pasado decenio y avanzar en la reducción de la pobreza. Nigeria aplaude al Grupo del Banco Mundial por haber establecido nuevos instrumentos, como la iniciativa acelerada de la AIF, y espera que también se aceleren los desembolsos. Si bien estos esfuerzos son encomiables, no bastan para hacer frente a la crisis.

17. En Nigeria el PIB aumentó desde el 7% en 2009 hasta un 8,1% estimado para 2010, lo cual pone de relieve la resiliencia de su economía. Las perspectivas

a mediano plazo también son alentadoras, y el Gobierno está aplicando un programa de transformación destinado a abordar las necesidades en materia de desarrollo y los problemas que pueden plantearse en el futuro. Se está produciendo una recuperación económica a diferentes velocidades en distintas partes del mundo; esa recuperación se mantiene lenta en las economías avanzadas hasta finales de 2011 pero ha cobrado rapidez en las economías emergentes y en desarrollo. La subida continuada de los precios de los productos básicos impulsa el crecimiento en las regiones que los producen. Asimismo, el riesgo de inflación a causa de la subida de los precios se encuentra mitigado por el reducido nivel de utilización de la capacidad productiva, la escasa demanda y las expectativas bien asentadas en materia de inflación.

18. En África sigue habiendo enormes problemas de salud. A pesar de los progresos conseguidos en la lucha contra el SIDA, siguen expandiéndose la malaria y otras enfermedades transmisibles. En Nigeria más del 90% de la población —más del 52% de ese porcentaje son niños— siguen expuestos a contraer la malaria. Su erradicación debería ser una prioridad fundamental de la agenda internacional.

19. Nigeria reconoce la urgente necesidad de hacer frente al cambio climático y pide una firme voluntad política y cooperación entre los Estados con vistas a aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En este sentido, el Gobierno de Nigeria ha creado la Dependencia Especial del Cambio Climático para facilitar la protección del medio ambiente en ese país, incluido el sistema climático, y la conservación de sus recursos naturales.

20. Nigeria cree que se podrían lograr todos los objetivos del Consenso de Monterrey con una determinación colectiva y la disponibilidad para proporcionar una masa crítica de asistencia para el desarrollo. Se ha constatado que, en la actualidad, el objetivo a largo plazo del 0,7% del PNB para la AOD resulta inalcanzable. Por consiguiente, las naciones deberían acordar un objetivo realista para los próximos años, con arreglo a su sentido colectivo de la urgencia, la responsabilidad y el resarcimiento por los fracasos del pasado.

21. En conclusión, la oradora destaca la necesidad de una reforma inmediata del sistema financiero

internacional para que sus instituciones funcionen con mayor eficiencia, eficacia y responsabilidad, mejorando la capacidad de entrega de fondos de las instituciones financieras regionales a fin de que puedan apoyar el desarrollo, especialmente en el África Subsahariana.

22. **El Sr. Frick** (Liechtenstein), refiriéndose a la sección del informe sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la evasión fiscal, dice que, conforme a la Declaración de Liechtenstein, su país se ha comprometido a aplicar las normas reconocidas internacionalmente sobre transparencia, intercambio de información y cooperación internacional en asuntos fiscales. Por tanto, ha celebrado numerosos acuerdos en materia de intercambio de información y doble tributación. Liechtenstein cree que la transparencia en los procesos de regulación internacional es un elemento clave para asegurar la participación de todos los Estados en igualdad y lograr unas condiciones equitativas para todos.

23. El Gobierno de Liechtenstein ha asumido los principios del Acuerdo de Copenhague como directrices para la elaboración de un acuerdo que sustituya al Protocolo de Kyoto. El Parlamento de Liechtenstein ha convenido en proporcionar una financiación inicial para hacer frente al cambio climático en 2011 y 2012, complementando la AOD del país y las medidas que ha adoptado para luchar contra los efectos perjudiciales del cambio climático en los países en desarrollo.

24. No obstante, la consecución del objetivo de ayuda del 0,7% para la AOD debe seguir siendo en todo caso la finalidad central. Liechtenstein ha declarado en reiteradas ocasiones su intención de lograr ese objetivo antes de 2015 y se ha constatado que alcanzó el 0,6% en 2010. Ese país está decidido a usar sus modestos recursos para realizar una aportación concreta y visible al desarrollo sostenible, centrándose en las regiones desatendidas y en los ámbitos en los que cuenta con conocimientos especializados. Liechtenstein ha centrado su atención en los países menos adelantados durante la campaña de los ODM y ya ha superado el objetivo de destinar el 0,2% del INB a la AOD en 2010.

25. Las medidas para luchar eficazmente contra la corrupción, el blanqueo de dinero y las salidas ilícitas de flujos financieros y promover la buena gobernanza tienen un enorme potencial en el contexto de los

mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo. Liechtenstein ha cooperado estrechamente con el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero y en años anteriores ha puesto a disposición de este y otros programas los conocimientos especializados con los que cuenta tanto su Dependencia de Inteligencia Financiera como su Fiscalía. Liechtenstein también presta apoyo financiero al Instituto de Basilea sobre la Gobernanza, particularmente por conducto de su Centro Internacional para la Recuperación de Activos (ICAR), que ofrece formación a los países en desarrollo en su labor de recuperación de los activos robados y desarrolla su capacidad en este ámbito.

26. **El Sr. Fernández-Arias** (España), hablando en nombre del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo, observa que el grupo está compuesto por 63 Estados miembros, diversos organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas y un número importante de organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones. Cada vez más países están optando por mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo. Puesto que todos los países tienen la responsabilidad compartida de erradicar la pobreza y el hambre, promover el desarrollo sostenible y asegurar la prosperidad para todos, es esencial que los países desarrollados mantengan sus compromisos de AOD para 2015 y respeten los principios de eficacia de la ayuda. Sin embargo, deben sumarse nuevos recursos para que la financiación sea más estable y sostenible y quede a salvo de las fluctuaciones presupuestarias y los caprichos políticos, especialmente en tiempos de crisis. Los mecanismos innovadores se han implementado con éxito en más de 20 países y tienen una mayor repercusión gracias a la contribución de los sectores de actividad que más se han beneficiado de la globalización. Desde 2006 se han recaudado más de 5.000 millones de dólares con los mecanismos innovadores. Los ingresos procedentes de la tasa sobre las emisiones de carbono y la tasa sobre las transacciones financieras permiten recaudar recursos de varios países pioneros y, además, existen muchas más opciones.

27. **El Sr. Briens** (Francia) dice que su delegación se adhiere a la declaración formulada en nombre del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo, del cual Francia es Secretario Permanente. El informe presentado ante la Comisión pone de manifiesto la encomiable labor llevada a cabo en esta

materia por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La búsqueda de una financiación innovadora deriva de los límites en cuanto al volumen y la disponibilidad de AOD y de las limitaciones de la economía de mercado y los flujos financieros privados, que esencialmente benefician a determinados sectores rentables y volátiles y a determinados países, como se ha podido constatar de nuevo recientemente con la crisis financiera. Promover el crecimiento y proteger los bienes públicos mundiales, por ejemplo, mediante la adaptación al cambio climático, exigen flujos de capitales más grandes, más estables y más previsibles. Por consiguiente, hay cabida para mecanismos que permitan paliar las deficiencias de la economía de mercado y la ayuda tradicional al desarrollo, respondiendo a los problemas planteados en los ámbitos del medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud y la educación. Esos mecanismos son más estables que la AOD, la complementan y se basan en sectores que se han beneficiado sustancialmente de la globalización.

28. Entre las cinco principales categorías de financiación para el desarrollo, que en conjunto generan 5.000 millones de dólares, el Grupo directivo ha concluido que la tasa sobre las transacciones financieras es la medida más eficaz, principalmente debido a que el elevado volumen de esas transacciones permitiría recaudar más de 30.000 millones de dólares al año y los estudios demuestran que es técnicamente viable. Como ha observado el Presidente Nicolas Sarkozy, existe un sólido argumento ético a favor de gravar las transacciones financieras igual que otras transacciones. A los sectores más globalizados les interesa económicamente contribuir de una u otra manera a la financiación para el desarrollo. La Comisión Europea ha propuesto recientemente a los países europeos un proyecto de directiva sobre el gravamen a las transacciones financieras, conforme al cual se estima que podrían recaudarse entre 30.000 y 50.000 millones de euros al año. La introducción de la tasa en Europa constituiría un paso fundamental para llegar a un consenso mundial sin afectar a la competitividad europea. Los próximos debates que se entablen al respecto serán cruciales. Mientras tanto, varios países han firmado una declaración relativa a una tasa sobre las transacciones financieras, formulada por el Grupo directivo, y la propuesta es una prioridad de la Presidencia francesa del G-20. Al mismo tiempo que se prosigue a varios niveles con la financiación innovadora para el desarrollo, Francia cree que el

ámbito universal que representan las Naciones Unidas tiene una importancia primordial. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de ayudar a responder a los problemas colectivos mundiales, como la adaptación al cambio climático, los objetivos de desarrollo y eventualmente los objetivos de desarrollo sostenible.

29. **La Sra. Haaland** (Noruega) dice que su delegación se adhiere a la declaración formulada en nombre del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. Los mecanismos innovadores ayudan a los países en desarrollo a generar recursos para el desarrollo y el cambio climático, pero no deberían servir de excusa para dejar de cumplir los compromisos asumidos en materia de AOD. Noruega ha aumentado su AOD por encima del 1% de su ingreso nacional bruto y contribuye a varias iniciativas en la esfera de la salud, incluidos el UNITAID, el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, la Alianza GAVI, los compromisos anticipados de mercado y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM).

30. El Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, presidido conjuntamente por el Primer Ministro noruego, Sr. Stoltenberg, y el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Zenawi, ha recomendado gravar las transacciones financieras como posible fuente de recursos para financiar las medidas en materia de cambio climático. Asimismo, un grupo de expertos nombrados por los 12 países del Grupo directivo, incluida Noruega, ha evaluado la forma en que podría utilizarse el gravamen al sector financiero para financiar los bienes públicos mundiales, el desarrollo y las medidas en el ámbito del clima, y ha llegado a la conclusión de que una tasa sobre las transacciones monetarias es la alternativa más viable. Se estima que se podrían generar 30.000 millones de dólares al año imponiendo una tasa del 0,005% sobre las transacciones monetarias mundiales, idea que propugna Noruega. También se están llevando a cabo debates en el marco del G-20 y en la Comisión Europea. Para que esa tasa resulte eficaz, debería incluir el mayor número posible de países.

31. **La Sra. Adams** (Reino Unido) dice que su país, que recientemente ha organizado junto con los Estados Unidos de América el evento sobre “La cuenta atrás de los ODM: celebración de éxitos e innovaciones”, mantener la firme determinación de lograr los

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su compromiso de dedicar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda antes de 2013 se ha incorporado a su legislación nacional, y el país se está esforzando por conseguir que la ayuda sea más eficaz haciendo hincapié en los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. El Reino Unido aguarda con interés el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que se celebrará en Busan. El Reino Unido apoya firmemente los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo y, por ello, ha ayudado a avanzar en ese ámbito, fomentando iniciativas creativas. Por ejemplo, el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización ha ayudado a la Alianza GAVI a obtener un mayor apoyo de los donantes y a destinar los fondos con eficiencia a vacunas que salvan vidas en algunos de los países más pobres.

32. Con respecto a la tasa sobre las transacciones financieras, el Reino Unido seguirá tratando el tema con sus socios y, en principio, no tiene objeción alguna, si bien esa tasa debería aplicarse a nivel mundial. Todavía quedan problemas prácticos que resolver. Sin embargo, la prioridad actual debería ser cumplir los compromisos existentes en materia de AOD, a la que la financiación innovadora no debe sustituir.

33. El último esfuerzo por cumplir los compromisos de los ODM antes de 2015 se produce en unos momentos difíciles para la economía mundial. El camino de la recuperación será arduo, pero hay que adoptar medidas firmes para asegurar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado, evitando volver a desequilibrios insostenibles en la demanda mundial. La regulación de los mercados financieros desempeña un importante papel y es esencial encontrar una forma para avanzar en las negociaciones comerciales y fortalecer el sistema comercial multilateral, puesto que el comercio impulsa el crecimiento y el desarrollo.

34. **El Sr. Hermann** (Brasil) dice que su delegación hace suya íntegramente la declaración formulada en nombre del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. En el informe sobre el tema figuran perspicaces sugerencias para abordar los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo.

35. En 2004 los Gobiernos del Brasil, Chile, España y Francia pusieron en marcha una iniciativa para luchar contra la pobreza y el hambre en el mundo en cuyo

marco hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que creara nuevas fuentes de financiación a fin de lograr los ODM. La experiencia acumulada durante los últimos años ha puesto de manifiesto que se pueden movilizar recursos considerables sin sustraer ni detraer fondos de los recursos tradicionales de la asistencia al desarrollo. El Brasil está convencido de que un debate amplio sobre la financiación innovadora debe formar parte del programa de las Naciones Unidas, y la Segunda Comisión es el foro apropiado para ello.

36. Los mecanismos innovadores de financiación han generado más de 5.000 millones de dólares desde 2006 y han influido en la reducción de la pobreza gracias a la contribución de los sectores que más se han beneficiado de la globalización. Si bien se ha demostrado que los mecanismos innovadores son eficaces y significativos, es necesario preservar algunas de sus características definitorias para que se mantengan fieles a su objetivo original. En primer lugar, deben ser voluntarios por naturaleza y no constituir una carga excesiva para los países en desarrollo; en segundo lugar, deben sumarse a los recursos tradicionales de financiación, como la AOD; y, por último, deben canalizarse de forma que se respete la implicación nacional, adecuándose a los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo a largo plazo de los receptores.

37. El compromiso del Brasil, bajo la Presidencia de la Sra. Dilma Rousseff, de generar recursos que sean estables, previsibles y adicionales a los recursos tradicionales de financiación es más firme que nunca. El Congreso brasileño ha aprobado leyes que renuevan el compromiso de Brasil con iniciativas como el UNITAID y la Alianza GAVI.

38. Brasil está preocupado por la información que figura en el informe del Secretario General según la cual una parte considerable de los ingresos obtenidos por medio de mecanismos innovadores de financiación se está registrando actualmente en concepto de AOD. La doble contabilización de los mismos ingresos constituye una violación del principio de la adicionalidad y distorsiona los compromisos asumidos por los Estados Miembros. Se debe encontrar una solución apropiada al problema para asegurar que los recursos generados por los mecanismos innovadores se cuantifiquen adecuadamente y se reflejen con datos oficiales.

39. Se debería examinar sistemáticamente el uso de sistemas innovadores de financiación en diferentes ámbitos que tienen un gran potencial para generar recursos adicionales, como la educación, la agricultura y las transacciones financieras.

40. **El Sr. Pirkouhi** (República Islámica del Irán) dice que su país reconoce la importancia de explorar fuentes innovadoras de financiación, tanto a nivel nacional como internacional, y utilizarlas para cubrir las necesidades en materia de desarrollo y aliviar la pobreza, las enfermedades y el hambre. Aunque se han realizado progresos, todavía queda mucho por hacer. Parece muy conveniente establecer una definición clara de recursos innovadores. Mientras tanto, no se deberían poner límites a la exploración de posibles fuentes innovadoras de recursos, centrandó la atención en una o dos opciones mientras que otras, como el comercio mundial de armas, quedan al margen. Sobre la base del principio de que “quien contamina paga”, las actividades que tienen una repercusión negativa directa sobre la paz, el desarrollo y la estabilidad mundiales deberían estar sometidas al pago de tasas internacionales. A pesar de la crisis global, está creciendo el comercio mundial de armas, cuyo volumen medio de ventas ha registrado un aumento del 22% durante los últimos cinco años. El negocio de la guerra reporta pingües beneficios mientras causa la agonía y la destrucción del planeta y sus habitantes. Quizás sea hora de que el negocio de la guerra asuma su responsabilidad en pro de la paz y el desarrollo. Esta idea no es nueva; durante los últimos dos decenios se han formulado diferentes propuestas de tasas para financiar el desarrollo con los ahorros generados en el ámbito del comercio de armas, de conformidad con lo establecido en la resolución 65/52. A la vista de la gran importancia que se otorga a las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, es necesario revisar esas propuestas y habría que explorar todas las formas posibles de aplicarlas.

41. **La Sra. Geissler** (Alemania) dice que su país se adhiere a la declaración formulada en nombre del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo, del cual Alemania es miembro activo. Acogiéndolo con beneplácito las interesantes y destacadas recomendaciones que figuran en los informes del Secretario General, Alemania se compromete plenamente a aprovechar el potencial de los mecanismos innovadores de financiación. Asimismo, utiliza los ingresos procedentes de la tasa

sobre las emisiones de carbono para promover el desarrollo, moviliza la financiación de los inversores con ese mismo objetivo y proseguirá por ese camino.

42. La asistencia externa es importante, pero también lo es la necesidad de movilizar recursos nacionales. Alemania apoya activamente a los países en desarrollo en ese sentido mediante la cooperación bilateral y el Pacto Internacional sobre Impuestos. En la reunión más reciente del Pacto Internacional sobre Impuestos, representantes de 33 países y varias organizaciones y asociaciones en materia tributaria internacionales compartieron las buenas prácticas de los países en desarrollo y alentaron a que hubiera una mayor cooperación Sur-Sur.

43. También es importante tener conciencia de cómo se utiliza la financiación adicional para el desarrollo. La oradora pide que se redoblen los esfuerzos para aumentar la eficacia de la asistencia. Con respecto a la clasificación estadística de los mecanismos innovadores, su delegación acoge con beneplácito la claridad con que se expresan los párrafos 5 y 10 del informe del Secretario General (A/66/334). Más allá de que la financiación para el desarrollo sea tradicional o innovadora, lo que importa es que más ayuda se emplee con más eficacia.

*Se levanta la sesión a las 16.40 horas.*